

lles ó frente á los edificios públicos, llaves para los casos de incendio.

Finalmente, los acueductos (Salazar, Concesión Chousal, Leones, Desierto, Tres Cruces, Santa Fe, Río Hondo y Morales) miden una extensión de 56,380 metros.

*B. Agua de río.*—Por lo que hace á este líquido, se utiliza también la del mismo Río Hondo, aun cuando viene ya muy mezclada por las de los manantiales que hemos citado.



Sr. Regidor  
Lic. D. Alberto Icaza.

*C. Pozos artesianos.*—Hay existentes en la Ciudad, y de los que se tiene noticia (Agosto de 1901), 1,111 pozos que producen 16,895 litros por minuto.

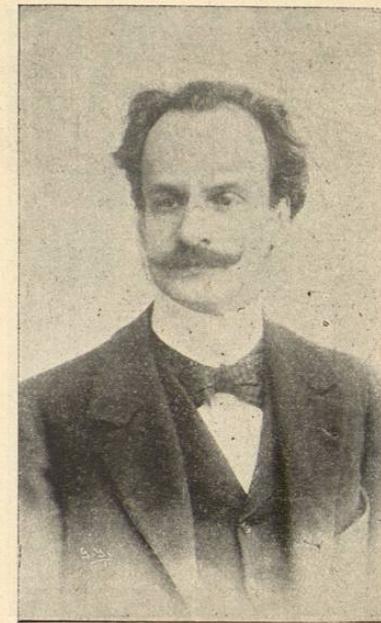
\*  
\* \* \*

Para concluir esta breve nota informativa, debe decirse que se halla en estudio un Proyecto de abastecimiento de Aguas

potables, que formó el Ingeniero D. Manuel Marroquín y Rivera, por encargo de la Corporación Municipal.

## II.—ALUMBRADO.

Este ramo municipal ha venido teniendo especial preferencia, y notorios son los rápidos progresos que, á primera vista, se advierten en él.



Sr. Regidor  
Dr. D. Ramón Macías.

Después de la Conquista y olvidadas las rajas de ocote (*Pinus teocote*) con que alumbraban los aztecas á su antigua Capital, se descuidó en gran manera el alumbrado de las calles, al grado de no haber habido ninguno durante toda la décimoséptima centuria y una parte de la subsecuente. Pero ya á fines del siglo XVIII las autoridades se preocuparon del asunto: la falta de seguridad para los habitantes de la Metrópoli, era completa: los robos y los asaltos se cometían con

toda impunidad, y legendarios son los crímenes cometidos bajo el amparo de las tinieblas que reinaban por toda la Ciudad. Los vecinos que se atrevían á salir de sus casas por necesidad á deshoras de la noche, se alumbraban con la tenue y débil luz de un farol; hasta que, casi al finalizar el siglo, se empezaron á dictar las primeras disposiciones para el alumbrado público.<sup>1</sup> Para suplir éste, habíase antes ordenado que

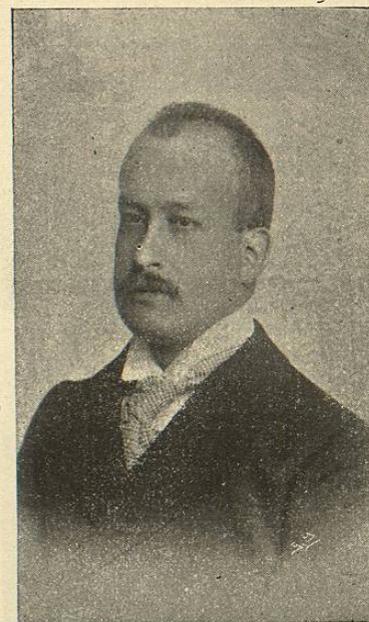


Sr. Regidor  
Arquitecto D. Nicolás Mariscal.

los vecinos, de su peculio, colgaran un farol en las ventanas ó balcones de sus casas. Hacia 1777, en tiempos del buen Virrey Bucareli, inicióse la idea de alumbrar las calles con teas de brea, formadas con mechas de algodón, torcidas, y puestas en las esquinas. El mismo infatigable iniciador D. Pedro

<sup>1</sup> Véase la interesante y completa monografía EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, por el Ing. Rafael R. Arízpe, Inspector del Ramo.—México, 1900.

Cortés, de necesaria remembranza, propuso más tarde el alumbrado de velas de sebo prieto, colocadas en faroles de vidrio, á distancia de 25 varas un farol de otro, *como se usaba en la Ciudad de Cádiz*. El Virrey D. Matías de Gálvez recordó en 1783 las disposiciones dictadas anteriormente sobre la materia; imponiéndose asimismo la obligación á los vecinos, de colocar faroles con velas de sebo frente á sus casas.



Sr. Regidor  
Ingeniero D. Gilberto Montiel y Estrada.

Sin embargo, tales acuerdos daban pocos resultados, como lo demuestra una nueva disposición del año 1787, recordando igualmente lo mandado en fechas anteriores. En realidad, hubo de necesitarse un gobernante de empuje y de energía como el gran Revilla Gigedo, para que en 1787 se estableciera en definitiva el alumbrado público con fondos del Ayuntamiento. Instaláronse entonces, 1,128 faroles de vidrio con lámparas de hoja de lata y mecha alimentada con aceite

de nabo, dispuestos en postes de madera ó pies de gallo de fierro, distantes uno de otro 50 varas. Gastóse en la instalación la suma de \$35,000, estrenándose tan benéfica mejora en 4 de Abril de 1790, quedando encargados de ella los utilísimos guardafaroles. Las lámparas ardían desde las oraciones hasta las 10 de la noche, no encendiéndose durante las noches de luna.



Sr. Regidor  
D. Agustín Alfredo Núñez.

La Ciudad siguió largos años con este escaso y único alumbrado; ya desde 1830 se pensó en el de gas hidrógeno, que quedó aplazado para más tarde. Mientras, en 1849, se inició otro progreso, substituyéndose 450 lámparas de aceite por otras tantas de trementina, que dió luz más limpia, más blanca y más intensa; lámparas que se aumentaron á 1,000 en 1855. En 1863, la Ciudad poseía 1,914 luces de trementina y aceite. Tres años después, se suprimieron los pies de ga-

llo en algunas calles céntricas y se colgaron los faroles en medio de la calle, con alambres, para repartir más la luz.

El año 1869, se marca el adelanto del alumbrado con la inauguración del gas, que tanto entusiasmo produjo: el gas relegó á la trementina, como ésta lo había hecho con el aceite; pero el progreso en su vuelo vertiginoso, decretaba para más tarde la derrota del gas por la luz eléctrica.



Sr. Regidor  
Don Pedro Ordóñez.

En 1881 creó el Ayuntamiento la INSPECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, destinada á cuidar del exacto cumplimiento de las estipulaciones de los contratos y de otras atenciones del servicio. En ese mismo año se inauguraron 40 focos de arco, sistema Brush. «Entonces—dice el Sr. Arizpe<sup>1</sup>—al dar un paseo del centro á extramuros de la Ciudad, se ojeaba la historia del alumbrado.» En 1886 se instalaron las lámparas alimentadas por solarina, que tenían á su cargo los Sres.

<sup>1</sup> EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, pág. 59.

Aguirre Hermanos. En 1890 desaparece el aceite, que vivió durante un siglo. En ese año, la Ciudad contaba con

300 focos eléctricos de 2,000 bujías.

500 luces de gas.

1,130 de trementina y nafta.

123 de aceite.

2,053 luces, que importaban al mes \$13,887.51.



Sr. Regidor  
Ingeniero D. Miguel A. de Quevedo.

La luz eléctrica y el gas, los proporcionaba la «Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica,» con una instalación en la Reforma, para esta última clase de alumbrado, y un gran Gasómetro en la Escobillería. Daba también alumbrado particular.

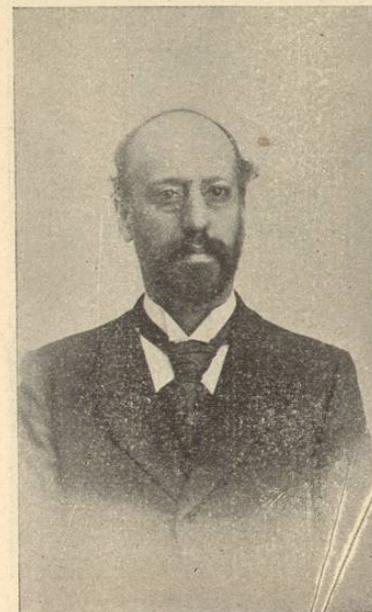
Sin embargo, la Empresa fué lenta en sus labores; la instalación pública jamás pasó de provisional: hasta 1897, sólo llegó á proveer á la Ciudad con

332 focos de 2,000 bujías, y

196 „ „ 1,500 „

528 focos en total.

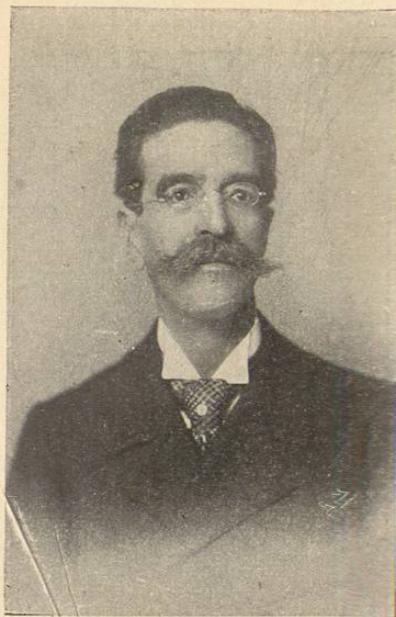
La Ciudad necesitaba de mayor progreso en punto á alumbrado, y la Compañía citada, por su organización, su sistema y sus atrasos, tuvo que sucumbir en la demanda. El Ayuntamiento de 1896 lanzó una convocatoria para proveer á la



Sr. Regidor  
Dr. D. José Ramírez.

Ciudad de moderno alumbrado público, ganando la palma la casa Siemens y Halske, de Berlín. Sus representantes en México trabajaron con ahinco, efectuando una costosa instalación subterránea, en su mayor parte, y otra aérea aunque corta. Dispusiéronse las lámparas, ya en elegantes candelabros iguales á los de la Capital del Imperio Alemán (en la Plaza Mayor, Avenida Juárez, Calzada de la Reforma, etc.),

ya colgantes en los cruceros de las calles, y en 14 de Febrero de 1898 empezaron á funcionar 480 focos de 2,000 bujías y 120 de 1,200 bujías; también se hizo instalación especial de lámparas incandescentes para los portales y otras calles. Además, la Compañía Siemens, que tomó después en México el nombre de «Compañía Mexicana de Electricidad,» montó á todo costo una espléndida ESTACIÓN CENTRAL en Nonoalco,

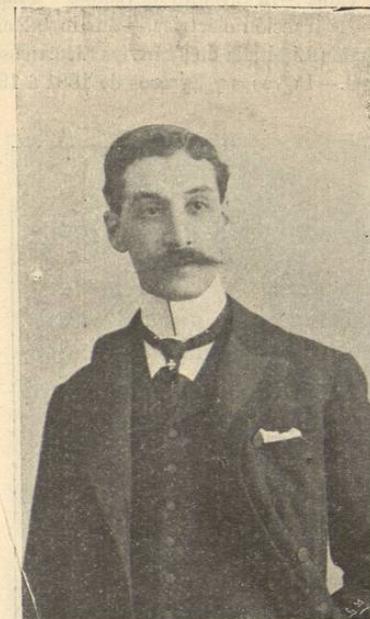


Sr. Regidor  
Dr. D. Juan José Ramírez de Arellano.

muy digna de especial visita, para la producción de energía eléctrica.<sup>1</sup> Tiene, asimismo, dos *subestaciones*, situadas respectivamente, una en la 2ª de Humboldt número 5, y la otra en la calle de Medinas número 25, oficinas en las cuales se encuentran las extremidades de los tres cables principales de alimentación que parten de Nonoalco.

<sup>1</sup> Para amplios detalles, véase el interesante trabajo del Sr. Arizpe, que he venido consultando: EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, páginas 129 y siguientes.

El alumbrado se ha ensanchado hasta los suburbios, aun cuando casi á diario el Ayuntamiento multiplica por todas partes el número de luces; habiendo desaparecido por completo el gas, la trementina y la nafta. Hoy la Ciudad de Mé-



Sr. Regidor  
Lic. D. Luis Riba y Cervantes.

xico se ilumina con el siguiente número de luces (Presupuesto de Octubre de 1901):

- 101 focos incandescentes de 50 bujías, que alumbran durante 3,600 horas al año.
- 500 focos de 2,000 bujías, que alumbran durante 3,600 horas al año.
- 107 focos de 1,200 bujías, que alumbran 1,400 horas al año.
- 271 focos de extensión, de 1,200 bujías.
- 979 focos eléctricos.